

Legisladores del Frente de Todos proponen medidas de contención para Taxis y Remises

martes, 09 de junio de 2020

Integrantes del Frente de Todos presentaron una propuesta legislativa para eximir del pago del trámite de la Revisión Técnica Obligatoria –RTO- a todos los taxis y remises de la provincia hasta el 31 de diciembre de 2020 e implementar medidas tendientes a la contención del sector.

El proyecto de comunicación es autoría de la legisladora Gabriela Abraham y de su par de bancada, Nicolás Rochas. En la iniciativa plantean al Poder Ejecutivo y a la Agencia de Recaudación Tributaria de Río Negro “la necesidad de eximir el pago de las cuotas 2º, 3º y 4º del impuesto automotor a todos los automóviles que presten el servicio”.

En su argumento advierten sobre la urgencia de “dar respuestas inmediatas y adecuadas a taxis y remises por la crisis económica producto de las políticas neoliberales del macrismo, hoy acrecentada por la pandemia –Covid-19-”.

Agregaron que “nuestra provincia no ha quedado exenta de esta problemática”.

Abraham y Rochás destacaron que “uno de los paliativos a los que ha podido acceder un pequeño grupo de ellos fue la asistencia brindada por el actual Estado Nacional. Sin embargo, y más allá del ejemplo y esfuerzo efectuado por Alberto Fernández nada ha hecho el gobierno de Río Negro para aliviar el peso de esta crisis. Mientras tanto, los taxistas y remiseros deben seguir afrontando los costos fijos”.

Consideraron que “desde la Provincia se deben tomar medidas urgentes, tendientes a paliar la difícil situación de éstos trabajadores, que se han visto particularmente afectados en el transcurso de ésta pandemia. Este aliciente, si bien no configura una solución, es al menos un gesto en busca de reconocer la importancia del servicio social que cumplen y la calidad humana de las familias de esos trabajadores del volante”, concluyeron.